

## **CERTIFICADO DE GRAVAMEN – CUV**

- Original y copia de cédula.
- Original y copia de la matrícula (en caso tenerla o denuncia de la pérdida de matrícula en la página de la FISCALIA-Consejo de la judicatura y copia del contrato compra-venta)
- Solicitud simple dirigida a (Ing. Verónica Valarezo Tenesaca). **DIRECTORA DE MATRICULACIÓN Y RTV DE EMOVTT SR, (comprar especie valorada \$ 3.00)**
- Pago de **\$10,00**; por el certificado. (Pago se realiza en las oficinas de la EMOVTT SR)

**Nota:** El Trámite es personal, si lo realizan terceras personas o Abogados deben presentar autorización simple por escrito, adjuntando copia y original de cédula.